

Escala Crítica/Columna diaria

*Desde 1933 Cárdenas tenía previsto recuperar el petróleo *Las definiciones políticas del cardenismo inspiran la 4-T *So
mos un equipo, dice de Octavio Romero y Rocío Nahle

Víctor M. Sámano Labastida

EL PLAN Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 está inspirado en dos documentos históricos, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata del Programa del Partido Liberal de los hermanos Flores Magón, de 1906, y en el Plan Sexenal del general Lázaro Cárdenas, dado a conocer el 6 de diciembre de 1933. Importa, por ahora, mencionar este segundo caso por su estrecha relación con el petróleo y el anuncio que la nueva refinería en Paraíso, Tabasco, estará a cargo del gobierno federal; se declaró desierta la licitación.

Guardadas las diferencias de tiempo y circunstancia, podríamos decir que estamos ante el inicio de una segunda expropiación. O más bien, ante una de las acciones fundamentales para esta segunda expropiación –o si se quiere usar un lenguaje menos radical, una segunda recuperación del petróleo-. Con la intensa campaña contra el llamado huachicoleo, el senador Ricardo Monreal afirmó que el combate a la ordeña era una especie de segunda expropiación.

Así se dirá, seguramente, con las medidas para limitar las privatizaciones previstas en la Reforma Energética, e inclusive con el rescate de la conducción en la Secretaría de Energía y de la dirección de Petróleo Mexicanos (Pemex). Como afirmó el propio AMLO en relación al Plan Nacional: ahora responden a los intereses nacionales y ya no “a los dictados de organismos internacionales ni de los gobiernos extranjeros”.

López Obrador ha sido muy cauteloso al referirse al concepto expropiación. Dijo a propósito de una polémica abierta por uno de sus más cercanos colaboradores, Paco Ignacio Taibo II: “Lo que hay es una postura muy clara de que vamos a revisar los contratos para que no sean leoninos, o como Odebrecht, manchados de corrupción y, en su caso, el procedimiento va a ser siempre legal, no vamos a confiscar bienes”. (abril de 2018) Recuperación, en todo caso.

SOBRE ADVERTENCIA

NINGUNA sorpresa puede haber en las medidas recientes y las que derivarán del anuncio de la refinería, así como de la necesidad de incrementar los volúmenes de extracción. No la hubo con la decisión del presidente Lázaro Cárdenas en la expropiación de la industria petrolera. La idea de recuperar el control de este elemento estratégico ya se anunciaba en el Plan Sexenal de 1933 al que hizo referencia AMLO. Fue la actitud de los empresarios, la mayoría

extranjeros, lo que llevó al general michoacano a concretar uno de sus objetivos más importantes, aprovechando la debilidad de Estados Unidos y Gran Bretaña por la llamada Gran Depresión.

¿Qué decía al respecto el Plan Sexenal, elaborado cinco años antes de la expropiación?

Leemos en el documento de campaña de Cárdenas: “El planteo de una política económica nacionalista deberá hacerse en forma tal, que no dé origen al aislamiento de nuestro país, sino que implique solamente una revisión cuidadosa de nuestras actividades en materia de comercio exterior y una revisión también del régimen de nuestra producción, sobre la base de que predomine el interés nacional”.

Así, exponía: “El Partido Nacional Revolucionario declara que durante los seis años que cubre el presente Plan, el Gobierno regulará aquellas actividades de explotación de los recursos naturales y el comercio de los productos que signifiquen un empobrecimiento de nuestro territorio, de la siguiente manera”.

Desglosaba en los siguientes puntos:

“I. Se hará efectiva la nacionalización del subsuelo: II. Se fijarán zonas exploradas de reserva minera renovables, que garanticen el abastecimiento futuro de la nación; III. Se instituirá un servicio oficial de exploración que oriente el establecimiento de las reservas, dirija la apertura de nuevas explotaciones mineras y estudie las zonas en donde los particulares no deban emprender esta clase de trabajos, por razones técnicas de previsión o de defensa, y IV. Se evitará el acaparamiento de terrenos y se ampliarán las zonas nacionales de reserva petrolera, a fin de que en todo tiempo se cuente con una reserva fija de terrenos petrolíferos que cubra las necesidades futuras de nuestro país”.

También anunciaba: “Se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semioficial de apoyo y regulación”.

La expropiación llevó a establecer, el 7 de junio de 1938, la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Distribuidora de Petróleos Mexicanos. Dos años después, Pemex concentraría todas las actividades, desde la exploración hasta la venta final al consumidor.

López Obrador recurre a hechos y fechas simbólicas. No es casual que haya fijado el mes de junio –mes en que nació Pemex- para iniciar la nueva refinería, con un plazo fatal: deberá estar terminada en mayo del 2022...y en operación a partir de junio de ese año.

AL MARGEN

LA COORDINACIÓN, la solidaridad y el compromiso serán determinantes para lograr construir la refinería de Dos Bocas, Paraíso, en tres años. Dijo AMLO que Pemex, dirigida por Octavio

La expropiación de 1938 y la nueva refinería; busca AMLO despertar la participación social

Escrito por Editor

Viernes, 10 de Mayo de 2019 00:34 -

Romero, será la empresa encargada de la obra; Rocío, secretaria de Energía, es la encargada del proyecto. Apuntó: “somos un equipo, no hay parcelas, no hay sectarismos. Aquí lo importante es rescatar a Pemex porque es rescatar a la nación.”

También convocó: “a todos los trabajadores petroleros de planta, transitorios, activos, jubilados, ingenieros, técnicos, especialistas, para demostrar qué podemos los mexicanos. Se hizo en el 38, se rescató la industria petrolera, lo vamos a hacer ahora”. El modelo es, pues, el del general Cárdenas. (vmsámano@hotmail.com)